XV OLIMPIADA NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS C.A.B.A. - 2015

REGLAMENTO DE NATACION

ARTICULO Nº 1: Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

Masculino Libre:	Sin límite de edad
Masculino Junior:	Clase 1982 y anteriores
Masculino Senior:	Clase 1974 y anteriores
Masculino Maxi:	Clase 1966 y anteriores
Masculino Super-Maxi:	Clase 1959 y Anteriores

Femenino Libre:	Sín Límite de edad
Femenino Junior:	Clase 1982 y anteriores
Femenino Senior:	Clase 1974 y anteriores
Femenino Maxi:	Clase 1966 y anteriores
Femenino Super-Maxi:	Clase 1959 y Anteriores

ARTICULO Nº 2: Pruebas. Horarios.

Se desarrollaran las pruebas que se detallan a continuación, en función de los participantes, en los días y horarios que se establezcan:

Espalda 25 Mt. - 50 Mt. -Pecho 25 Mt - 50 Mt. -Libre 25 Mt. - 50 Mt. - 100 Mt. Mariposa 25 Mt. - 50 Mt. -Combinado 100 Mt. Posta 4 x 25 Mts. Libre Masculino Posta 4 x 25 Mts Libre Femenino Posta 4 x 25 Mts Mixta 4 estilos

Cada nadador podrá participar hasta un máximo de siete (7) pruebas de carácter individual, no computándose por lo tanto si participa en pruebas colectivas (posta)

Para el desarrollo de cada prueba individual, se agruparán los competidores conforme las categorías indicadas en el Artículo 1 y teniendo en cuenta los tiempos informados por cada uno en oportunidad de su inscripción.

En cada prueba se tratará de completar con los competidores todos los andariveles. A tal fin se podrán agregar competidores de otras categorías, respetando para dicho agrupamiento los tiempos informados a priori.

Los equipos de posta estarán integrados por cuatro nadadores de cualquier categoría, debiendo nadar los 25 mts. cada uno en forma de relevo consecutivo.-

ARTICULO Nº 3: Premios

Se premiará con una medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba por categoría.

ARTICULO Nº 4: Inscripciones.

VERSION DEFINITIVA 2015

Al momento de su inscripción, cada participante deberá indicar su fecha de nacimiento, el Nº de prueba en la cual se anota para competir y el tiempo (marca) que se posee para dicha prueba. Si no posee marca, se indicará "S/T" (Sin Tiempo).

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.